

En el pueblo de San Primitivo de Barrasa á veinte y cinco
de Julio de mil ochocientos setenta y uno; Reunidos en la Sala
Capitular de este pueblo en sesion publica ordinaria los señores
Concejales que al margen se expresan componentes el Ayuntamiento
del mismo, bajo la presidencia del Sr. Abogado D. Joa-
n Vivor, se abrió la sesion mediante la lectura de la acta de la sesion
anterior, que quedó aprobada. Tambien se dió lectura de los
Boletines oficiales recibidos desde la última sesion, llamando muy
particularmente la atencion de los señores Concejales sobre la
orden circular del M. P. S. Admin. Economica de la provincia
inserta en el Boletin del dia 21 de los corrientes mil 147 con
la cual ordena se le remita certificacion de los productores del
veinte por ciento de los bienes de propios; y el Ayuntamiento
acordo se de certificacion negativa por no tener este Comun-
dado alguna que esté sujeta á dho pago.

No habiendo oho asunto de que tratar se levanta la sesion
firmando esta acta, y que certifico.

Jose Vila *Jose Ruiz*
apoy me nito

Don J. Me B. la dar
Por Juan Jimenez, Felix Greus y Pablo Faber que
me saben primo.

Jose Sanchez *Dominico R.*

En el pueblo de San Primitivo de Barrasa á dos Julio de
mil ochocientos setenta y uno; Reunidos en sesion publica or-
dinaria en la Sala Capitular de este pueblo los señores Conje-
les que al margen se expresan componentes el Ayuntamiento